FICHA TÉCNICA

Los elementos y servicios objeto del presente proceso de selección en materia de **COMPRA DE VEHÍCULO TIPO GRÚA CANASTA AISLADA CON DESTINO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ,** se encuentran inscritos en el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
22	10	18	22101800	GRÚA DE ELEVACIÓN
23	15	34	23153400	ENSAMBLADORAS
24	10	16	24101600	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25	10	19	25101900	VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25	18	16	25181600	CHASIS AUTOMOTRIZ

Adicionalmente, las siguientes especificaciones técnicas del bien y/o servicios deberán ser consideradas por el futuro contratista en el presente proceso de compraventa, con el objetivo de fortalecer la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Fusagasugá:

FICHA TÉCNICA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MODELO	Mínimo 2025 – Nuevo
LONGITUD TOTAL VEHÍCULO	5985 milímetros ± 5%
DISTANCIA ENTRE EJES	3365 milímetros ± 5%
PESO BRUTO VEHICULAR	7800 kilogramos ± 5%
CAPACIDAD DE CARGA	5110 kilogramos ± 5%
DESPLAZAMIENTO	A cargo del proveedor
MOTOR	
TIPO	Inyección directa
ALIMENTACIÓN	DIESEL TURBO
NIVEL DE EMISIONES	Mínimo EURO VI
CILINDRADA O DESPLAZAMIENTO	Mínimo 2900 centímetros cúbicos
POTENCIA	Mínimo 175 HP @ 3000 rpm ± 8%
PAR MÁXIMO (TORQUE)	Mínimo 44 Kgm @ 1000 rpm ± 8%
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL
CAPACIDAD DEL TANQUE COMBUSTIBLE	Mínimo 34 galones
TRANSMISIÓN	
TIPO	Manual
TRACCIÓN	Mínimo 4x2
NUMERO DE MARCHAS	Mínimo 5 velocidades + reversa
CAPACIDAD SUSPENSIÓN	
TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA	Muelle de hojas y amortiguadores telescópicos de doble acción o similar
TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA	Muelle de hojas y amortiguadores telescópicos de doble acción o similar
DIRECCIÓN	
TIPO	Hidráulica asistida o similar
FRENOS	
FRENO PRINCIPAL	Disco, campana o freno de aire
FRENO DE ESCAPE	Tipo mariposa en el escape o similar
CABINA	
TIPO	Sencilla, dos (2) puertas
	Capacidad total: tres (3) ocupantes
	Equipo de sonido
	Aire acondicionado
LLANTA DE REPUESTO	Incluye llanta y rin de repuesto
ACCESORIOS DEL VEHÍCULO	
CÁMARA DE REVERSA	Incluida
ALARMA DE REVERSA	Incluida
SISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE CONTABILICE LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO	Incluido
GRÚA CANASTA	
CAPACIDAD DE LA CESTA	Mayor o igual a 136 kg
CANTIDAD DE CESTAS	Una / sencilla para un operario
MEDIDAS DE LA CESTA	Mínimo 610 x 610 x 1070 mm

LINER	Incluido
ESTABILIZADORES	Dos pares de estabilizadores tipo A o tipo H, con accionamiento totalmente hidráulico.
CONTROLES EN CESTA	Mandos hidráulicos de varias palancas, con dispositivo de prevención contra accionamiento involuntario de los controles ubicados en la parte trasera de la carrocería.
	Parada Emergencia en cesta y controles inferiores
	Sistema de nivelación automático o hidráulica de la cesta
	Comandos hidráulicos en plataforma y cesta
ALCANCES DE LA GRÚA CANASTA	
ALTURA DE TRABAJO	Mínimo 13 metros
ALCANCE LATERAL	Mínimo 5,8 metros
ALTURA DESDE PISO HASTA BASE DE CESTA	Mínimo 11 metros
ÁNGULOS DE ROTACIÓN	
BRAZO SUPERIOR	Mayor o igual a 135° ± 8%
BRAZO INFERIOR	Mayor o igual a 0° y 85° ± 8%
SISTEMA DE GIRO	
ANGULO DE ROTACIÓN DEL BRAZO	360° continuos irrestricto
ACCESORIOS DE LA GRÚA CANASTA	
BANDEJA PORTA HERRAMIENTA EN LA CESTA	
BOMBA MANUAL o ELÉCTRICA DE EMERGENCIA	
COBERTOR VINÍLICO DE LA CESTA E INSERTO	
MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL	
MANGUERAS NO CONDUCTIVAS	
VÁLVULAS DE LIMITACIÓN DE RECORRIDO	
SISTEMA HIDRÁULICO COMPLETAMENTE EMBUTIDO	
TOMA FUERZA	
CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	
CLASE DE AISLAMIENTO	46 Kv con certificación bajo norma ANSI/SAIA A92.2 – 2015 o ANSI/SAIA A92.2 – 2021
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	
COLOR DEL EQUIPO	Blanco y verde (opcional).
SISTEMAS DE SEGURIDAD	Válvulas Holding integradas en los cilindros hidráulicos.
	Safe control system.
	Manómetro, Alarma sonora de operación de estabilizadores, horómetro (medidor de tiempo en uso), inclinómetro de esfera y nivel de ojo.
	Punto de lectura presión del sistema hidráulico.
	Controles en la base con over ride a la cesta.
	Sistema de parada de emergencia en base y plataforma.
CARROCERÍA	
CARROCERÍA CON PISO FABRICADO EN ACERO ALFORJADO DE 1/8”	
AVISOS DE TRABAJO Y ADVERTENCIA EN ESPAÑOL.	
GABINETES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 EL CUERPO Y CALIBRE 12 LAS PUERTAS.	
MÍNIMO SEIS (6) GABINETES HORIZONTALES, TRES A CADA LADO, CON PUERTAS ABATIBLES, CHAPAS TIPO PICAPORTE CON LLAVE EN ACERO Y BISAGRAS TIPO ALETA EN ACERO INOXIDABLE, CON EMPAQUE DE CAUCHO INTERNO.	
ACCESO A LA CANASTA A TRAVÉS DE PELDAÑOS CON BARANDAS DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO DEL OPERARIO A LA CANASTA.	
PELDAÑO PARA ACCESO TRASERO A LA CARROCERÍA.	
ESTRUCTURA DE APOYO PARA LA CANASTA CON SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN.	
DOS (2) SOPORTES PARA LA LUZ DE TRABAJO SOBRE LA CABINA.	
SOPORTE DE APOYO DE LA GRÚA CANASTA PARA CORRECTO ESTIBADO.	
CINTA REFLECTIVA EL LATERALES, TRASERA Y CANASTA BLANCA Y ROJA.	
PORTA ESCALERA PARA ESCALERA 4 METROS DOBLE SECCIÓN DIELÉCTRICA CON PATAS ESTABILIZADORAS.	
PORTA PÉRTIGA	
Dos (2) LOGOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (CONFORME AL DISEÑO) Y PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR.	
LUCES	
LUCES ADVERTENCIA	Dos (2) rutilante tipo led color ámbar sobre la cabina y sobre carrocería con protector.
LUCES DE PERÍMETRO	Seis (6) luces, tres (3) a cada lado de la carrocería, tipo led, color ámbar.
LUZ DE TRABAJO	Dos (2) proyector tipo led con accionamiento por control remoto.
LUZ DE PLACA	Una localizada en la parte posterior de la carrocería color blanca tipo led.
ACCESORIOS ADICIONALES	
CARRETEL DE DESCARGAS A TIERRA ALTA TENSIÓN	Incluido tipo auto retráctil, con cable # 1/0 de 9 metros de largo pinza y barra de cobre.

INVERSOR DE VOLTAJE 2000W	Dos tomacorrientes en la carrocería a 110V, ubicadas una en la parte trasera de la carrocería y otra en la parte delantera de la carrocería con su respectiva instalación desde el inversor.
EQUIPOS DE CARRETERA	**Caja de herramientas de acuerdo al requerimiento del ministerio de transporte debe incluir:**
	Dos (2) tacos de Bloqueo.
	Un (1) extintor con soporte.
	Dos (2) señales de carretera en forma de triángulo, material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical.
	Un (1) botiquín de primeros auxilios.
	Una (1) caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
	Un (1) gato hidráulico con capacidad para elevar el vehículo.
	Una (1) cruceta.
	Una (1) Linterna tipo led recargable 30 vatios.
SEÑALIZACIÓN	Cuatro (4) rollo de cinta señalización informativa (blanca y naranja).
	Cuatro (4) rollos de cinta señalización informativa preventiva (amarilla y negra).
	Ocho (8) conos de señalización de 1 metro.
	Cuatro (4) paletas de pare y siga.
	(5) linternas para señalización para conos color ámbar recargables.
	5 linternas frontales de casco recargable.
	Diez (10) chalecos reflectivos.
REQUISITOS ADICIONALES QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA	
GARANTÍA DE LA GRÚA CANASTA Y CHASIS	Se deberá manifestar en la propuesta que se otorga una garantía de fabricante del CHASIS y del fabricante de la GRÚA CANASTA al entregar el vehículo completo, ello para ampararlos respectivamente por un periodo no menor a veinticuatro (24) meses contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal. El sitio de amparo a la garantía debe estar ubicado en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá. **Nota aclaratoria 1:** La garantía de fabricante ofrecida para la GRÚA CANASTA a nivel estructural no podrá ser inferior a veinticuatro (24) meses con uso no menor a 4500 horas en dicho periodo. No obstante, componentes del brazo articulado de funcionalidad diferente a la estructura metálica, bien sea de carácter hidráulico, eléctrico, electrónico o mecánico que por su uso constante tengan un alto riesgo de falla, deberán contar con una garantía no menor a dieciocho (18) meses. **Nota aclaratoria 2:** La garantía del chasis será de hasta veinticuatro (24) meses o cien mil (100.000) kilómetros, lo que ocurra primero a partir del recibo a satisfacción.
MATRICULA ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO	Se debe entregar tarjeta de propiedad o licencia de tránsito a nombre del Municipio de Fusagasugá debidamente registrado ante las autoridades de tránsito de Fusagasugá.
LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO	El contratista deberá asumir dentro de la propuesta todos los gastos relacionados con el transporte y la entrega del vehículo en el Municipio de Fusagasugá, en el sitio especifico que se indique por parte del supervisor del contrato.
CAPACITACIÓN OPERARIOS	El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los equipos, una capacitación técnica de mínimo dieciséis (16) horas y llevada a cabo en máximo tres (3) dias para el personal que indique el supervisor del contrato en el lugar de trabajo de las maquinas sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del VEHÍCULO Y GRÚA CANASTA.
MANUALES	En el momento de la entrega del VEHÍCULO Y GRÚA CANASTA contratista debe suministrar dos juegos (2) que conste de un (1) manual operación y mantenimiento, un (1) manual de partes emitido por el fabricante, ensamblador o representante de la marca (preferiblemente en medio magnético y en idioma español).
INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE POSTVENTA	Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados que pueden prestar los servicios de mantenimiento y post venta en Cundinamarca.
	a. Razón Social
	b. Nombre del Representante Legal
	c. Ubicación, dirección, teléfono y mail
ORIGINAL DE FABRICA Y REPRESENTACIÓN	EL CHASIS Y GRÚA CANASTA y sus componentes deben ser originales de fábrica. Los oferentes deberán allegar certificaciones o documentos que

	acrediten que las marcas ofrecidas tienen representación en el país, mínimo por los últimos cinco (5) años contados al cierre del presente proceso de selección mediante al menos los siguientes documentos según aplique: 1. Para el CHASIS: • Presentar certificación emitida por el representante legal del concesionario o fabricante, donde se indique la marca, referencia y condiciones de garantía del producto ofrecido para el presente proceso. • En caso de que el CHASIS sea comercializado a través de un concesionario, se deberá allegar un certificado expedido por el fabricante o por su representante legal en Colombia, en el cual se acredite que dicho concesionario ha representado oficialmente la marca por un período igual o superior a cinco (5) años. Quien suscribe la certificación en calidad de fabricante o representante legal en Colombia debe demostrar que está facultado para ello. 2. Para el BRAZO ARTICULADO: • Presentar certificación emitida por el fabricante o su representante legal en el país, donde se indique la marca, referencia y condiciones de garantía del producto ofrecido para el presente proceso. En caso de que el bien ofrecido sea comercializado a través del representante legal de la marca en el país, se deberá allegar un certificado expedido por el fabricante, en el cual se acredite que dicha representación se ha ejercido por un periodo igual o superior a cinco (5) años. Quien suscribe la certificación en calidad de fabricante debe demostrar que está facultado para ello.
DOCUMENTOS ENTREGABLES CON EL VEHÍCULO	1. FACTURA COMERCIAL
	2. REGISTRO ANTE SECRETARIA DE TRÁNSITO.
	3. MANUAL DEL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
	4. MANUAL DE PARTES
	5. SOAT
	6. TARJETA DE PROPIEDAD
	8. MANUAL DEL VEHÍCULO
	9. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD EN LA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y OPERACIÓN ADECUADA DE LA GRÚA CANASTA.

Nota: Las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento constituyen los requisitos mínimos exigidos por la Entidad. No obstante, el proponente podrá ofrecer bienes con características superiores o mejoras técnicas respecto a las aquí descritas, siempre que se garantice el cumplimiento integral de los requerimientos mínimos establecidos.

Raúl Aranguren martinez
SECRETARIO DE DESPACHO

Nombre: Ing. RAÚL ARANGUREN MARTÍNEZ
Cargo: Secretario de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: ANEXO 03 – FICHA TÉCNICA DEFINITVA
Proyectó y aprobó: Raúl Aranguren Martínez – Secretario de Infraestructura